

ESTUVE EN UN ACCIDENTE DE AUTO

¿Qué debo hacer?



Proteja sus derechos

Estar involucrado en un accidente de auto es muy estresante. El proceso es complicado y confuso. El objetivo de este folleto es proporcionarle un conocimiento básico de sus derechos, para protegerlo a usted y a su familia.

Si usted llegara a tener un accidente, debe seguir estos pasos básicos:

1 | REPORTAR EL ACCIDENTE A LA POLICÍA

Con el fin de hacer una reclamación por sus daños y lesiones, usted debe demostrar que el accidente ocurrió. El oficial de policía que respondió a la escena del accidente conducirá una investigación y hará un informe oficial. Es muy importante que usted reporte su versión del accidente a la policía. Nunca confíe en que el conductor culpable sea el único que lo reporte. El conductor culpable pudiera negar que el accidente haya ocurrido o brindar una versión diferente de cómo en realidad sucedió. Para entonces, ya será demasiado tarde para contactar a la policía y usted pudiera terminar pagando por el accidente.

Recibí una multa (un 'ticket') por conducir sin licencia, ¿afectará esto mi reclamo?

¡No! Pero usted no debe ignorar su ticket, ya que esto pudiera tener otras consecuencias legales. Pero, de todas

maneras, tenga usted licencia o no, usted puede tener derecho a una indemnización por sus lesiones y los daños a su vehículo.

2 | RECOPILAR DATOS

Obtenga tanta información como le sea posible mientras esté en el lugar del accidente o inmediatamente después.

ANOTE:

- Fecha y hora del accidente
- Ubicación del accidente
- Nombre y número de placa del otro conductor
- El número del reporte de policía
- El nombre del oficial que acudió a la escena
- Nombres de los testigos y sus números de teléfono

3 | TOMAR FOTOS

Con su teléfono celular, con el de otra persona, o con una cámara, tome fotos de:

- Todos los vehículos involucrados
- El daño material causado por el accidente
- Cualquier lesión visible
- Las marcas de neumáticos y escombros en la carretera

4 | OBTENER ATENCIÓN MÉDICA

Si usted, o alguna otra persona resulta lesionada, llame al 911. Si su lesión es muy grave, es posible que no tenga tiempo para reunir toda la información, pero no se preocupe, ya que su salud es lo más importante.

Es muy común que las personas se sientan bien durante los minutos y horas después de un accidente, mientras la adrenalina esté alta. Muchas personas no empiezan a sentir los efectos de un accidente hasta horas o incluso pocos días después. Usted debe buscar atención médica tan pronto como usted note cualquier lesión, dolor, síntoma o preocupación médica.

No tengo seguro de salud, ¿puedo ir al médico?

Si se lesiona, usted debe buscar atención médica inmediata. No deje de atenderse aún si no tiene seguro médico. Existen opciones para quienes no tienen seguro de salud.

¿Me enviará el ajustador a un médico?

No. Es su responsabilidad obtener tratamiento médico. El ajustador no dirige su tratamiento, ni trabaja directamente con ningún médico en específico.

Mis heridas parecen de menor importancia; ¿puedo esperar a ver si se mejoran?

Aún cuando sus lesiones puedan parecer menores, sólo un médico puede confirmar esto. A veces, las lesiones que no se tratan empeoran o se convierten en problemas permanentes. Si usted no busca atención médica de inmediato, la compañía de seguros puede tratar de negar la indemnización de sus lesiones y los gastos médicos relacionados.

Mi auto no sirve, ¿cómo puedo ir al médico?

Es su responsabilidad obtener tratamiento médico, con o sin transporte. Pídale a un amigo o miembro de la familia que lo lleve, o puede tomar el autobús. Si usted no va al médico, puede prolongar su dolor. Sin tratamiento médico, la compañía de seguros concluirá que no se lesionó en el accidente, no importa cuán grande sea el dolor que esté sintiendo.



5 | NOTIFICAR A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Si ha sufrido un accidente, incluso si no es su culpa, usted debe comunicarse con su propia compañía de seguros para hacerles saber que usted ha estado en un accidente. Usted pudiera beneficiarse bajo su propia póliza sin afectar el costo del seguro.

Si usted es el dueño del vehículo implicado en el accidente, usted debe abrir una reclamación por daños a la propiedad con la compañía de seguros de la persona que causó el accidente. No entre en detalles sobre sus lesiones o tratamiento médico. Es suficiente decirles que usted está lesionado y bajo tratamiento médico. No es prudente firmar nada sin consultar primero a un abogado con experiencia ¡Usted pudiera estar renunciando a la totalidad de su caso!

El ajustador dijo que necesita mi número de seguro social, pero yo no tengo seguro social. ¿Puedo hacer una reclamación?

Sí. Si usted se lesiona en un accidente de auto y usted no tuvo la culpa, usted tiene derecho a una indemnización sin importar su estatus legal.

El ajustador quiere una declaración grabada. ¿Debería hacerlo?

Probablemente no. La compañía de seguros sabe cómo proteger sus

propios intereses. Usted puede pensar que no hay nada malo en relatar su versión de los hechos, pero las leyes de responsabilidad son complicadas y usted pudiera estar dañando su caso irreparablemente.

No hablo bien inglés, ¿cómo puedo comunicarme con el ajustador?

La mayoría de las compañías de seguros cuentan con personal que habla español. Solicite ser contactado por un ajustador que hable español o solicite un traductor.

Según el ajustador, el otro conductor no tiene seguro, ¿qué puedo hacer?

Pueden haber otros tipos de cobertura disponibles para usted para cubrir sus pérdidas. Informe a su propia compañía de seguros que el conductor culpable no estaba asegurado.

6 | CONTACTAR A UN ABOGADO CON EXPERIENCIA

La compañía de seguros tiene ajustadores y abogados que trabajan para ellos con el fin de ahorrarles dinero y lograr que todo salga a su favor. A veces, un ajustador le dará información engañosa, o tratará de asustarlo para que usted renuncie a sus derechos.

Cada caso es único y aunque es posible que usted no desee contratar a un abogado, es buena idea que consulte a un abogado con experiencia para conversar acerca de su caso y saber cuáles son sus opciones.

El ajustador dice que pagará por todo así que no necesito un abogado, ¿correcto?

¡No! Usted no tiene ninguna garantía de que el ajustador pagará incluso una mínima porción de sus facturas. A menudo, al final del caso, el ajustador se ofrece a pagar sólo una parte de sus gastos. Usted debe decidir por su propia cuenta si necesita un abogado en su caso. No deje que el ajustador tome esa decisión por usted.

Daños a la propiedad

¿Cuándo se considera que un vehículo es una pérdida total?

Un vehículo se considera una pérdida total cuando el costo de la reparación del vehículo supera el 75% del valor justo de ese vehículo en el mercado. Muchas compañías de seguros utilizan la guía NADA “Guía Oficial de Carros Usados” para determinar el valor justo en el mercado de un vehículo. Puede hacer referencia a su sitio web en: www.nadaguides.com.

En el caso de una pérdida total, ¿puedo quedarme con mi vehículo?

Sí, pero la compañía de seguros no pagará el valor justo en el mercado y al mismo tiempo permitirá que usted se quede con el vehículo. Esto se debe a que por lo general existe un valor residual de un vehículo. El vehículo pudiera ser desmontado en partes y vendido en piezas o como chatarra.

¿Quién recibe el cheque de pérdida total?

Si su vehículo es financiado, la compañía de seguros emitirá el cheque a nombre de la entidad financiera. La entidad financiera pagará su préstamo y le devolverá la diferencia. Recuerde, la compañía de seguros sólo tiene que pagar el valor justo en el mercado de



su vehículo, el cual pudiera ser menor al saldo de su préstamo. Si el balance que debe es mayor a la cantidad del cheque de la compañía de seguros, la entidad financiera se quedará con el cheque y usted será responsable de pagar el saldo restante.

Si el vehículo no es financiado, la compañía de seguros enviará el cheque al propietario registral del vehículo.

¿Tengo derecho a un vehículo de alquiler si mi vehículo es considerado pérdida total?

Si su vehículo es considerado como pérdida total, usted tiene derecho a un vehículo de alquiler desde el momento del accidente hasta que la compañía de seguros le haga una oferta. En el momento en que usted recibe la oferta, la compañía de seguros ya no es responsable de pagar el alquiler.

¿Tengo derecho a elegir el centro de reparación?

Frecuentemente los ajustadores recomendarán que utilice un servicio de reparación en particular. Usted no está obligado a utilizar este servicio, y puede utilizar uno de su elección.

¿Tengo derecho a un vehículo de alquiler mientras se repara mi vehículo?

Si su vehículo no funciona, usted tiene derecho a un vehículo de alquiler desde el momento del accidente hasta que se hagan las reparaciones. Si su vehículo funciona, usted tiene derecho a un vehículo de alquiler desde el momento en que el vehículo entre al taller, hasta el momento en que se completen las reparaciones.

Si no puedo llegar a una resolución, ¿a quién puedo presentar mi queja?

Si usted tiene una queja acerca de una compañía de seguros o la manera en que su reclamación está siendo manejada, llame al Departamento de Seguros de Carolina del Norte, al 1-800-662-7777.

La información contenida en este documento fue publicada y proporcionada por las Oficinas Legales de James Scott Farrin.

LAS OFICINAS LEGALES DE

JAMES SCOTT FARRIN

1-800-222-7700

AbogadosFarrin.com

CAROLINA DEL NORTE

Asheville | Charlotte | Durham | Fayetteville | Goldsboro
Greensboro | Greenville | Henderson | New Bern
Raleigh | Rocky Mount | Wilmington | Wilson | Winston-Salem

CAROLINA DEL SUR

Greenville